



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSÍ TABASCO VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

"2021: Año de la Independencia"

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, REALIZADA DESDE LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, EL 4 DE JUNIO DE 2021

Presidente: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.

Secretario: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.

Consejeros: Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla, Dr. Fernando Castillo González, Dr. Juan Cibrián Tovar, Dr. Julián Delgadillo Martínez, Dr. José Regalado López, Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula, Dr. Roberto de la Rosa Santamaría, Dr. Juan A. Villanueva Jiménez y Dr. Jaime Bautista Ortega.



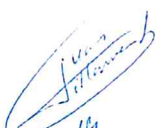

AGENDA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS EN TRATAMIENTO O EJECUCIÓN
 - 1. Evaluación de las apelaciones por el Comité Dictaminador CADOS 2021
 - 2. Propuesta de Acuerdo de Integración de Académicos con Grado Doctoral, de reciente ingreso, al Núcleo Académico Básico (NAB) de los Posgrados
 - 3. Maestría Profesionalizante "Desarrollo e Innovación en Fruticultura Familiar" del Campus Puebla
 - 4. Programa de Maestría en Ciencias en "Desarrollo Sustentable de Regiones Indígenas" (modalidad escolarizada con orientación a la investigación) del Campus Puebla
- IV. ASUNTOS ACADÉMICOS
 - 1. Actualización del Reglamento de Productividad Académica
 - 2. Caso de la M.C. Martha I. Cayetano Marcial, ex - estudiante de Doctorado del Posgrado en Botánica del Campus Montecillo



 R. DE ROSA S.


 Ma. Esther Ortega C.



V. ASUNTOS GENERALES

- 1. Estatus de la Convocatoria de candidatos a Director(a) General en el Organismo Público Descentralizado con reconocimiento como Centro Público de Investigación, Colegio de Postgraduados**
- 2. COBIAN**
- 3. Informe del Representante del CGA ante la H. Junta Directiva**

CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El Secretario del CGA declaró quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.

II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se presentó a los integrantes del CGA el orden del día para su consideración y análisis, mismo que se aprobó.

III. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS EN TRATAMIENTO O EJECUCIÓN

1. Evaluación de las apelaciones por el Comité Dictaminador CADOS 2021

El Secretario Académico informó al CGA que la evaluación de apelaciones se llevará a cabo el 11 de junio del presente y que la comisión *ex professo* está formalmente integrada. En la siguiente sesión de Consejo se presentará el listado definitivo con los resultados de asignación CADOS 2021.

2. Propuesta de Acuerdo de Integración de Académicos con Grado Doctoral, de reciente ingreso, al Núcleo Académico Básico (NAB) de los Posgrados

En relación con la Integración de Académicos con Grado Doctoral, de reciente ingreso, al Núcleo Académico Básico (NAB), el Secretario

Handwritten signature: *BO*

Handwritten signature: *R. De la Hoz S.*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signatures: *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

**CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO**

"2021: Año de la Independencia"

Académico puso a consideración de los Consejeros(a) la propuesta de Acuerdo, por lo que CGA después de análisis a lugar emitió el siguiente:

ACUERDO 01.06.2021

El Consejo General Académico, con base en lo establecido por los Artículos 59, 60 y 61 del Reglamento de Actividades Académicas, recomienda al Director General, que el personal académico con Grado Doctoral y de reciente contratación, durante los tres primeros años de contrato por tiempo determinado, aun con la categoría de Investigador Auxiliar o Investigador, puedan colaborar en la impartición de cursos regulares, codirigir tesis de estudiantes de otro Posgrado y asesorar tesis del Posgrado de adscripción, publicar artículos y realizar actividades de vinculación; para que estos académicos puedan formar parte del Núcleo Académico Básico (NAB) del Posgrado PNPC de adscripción, serán los Comités y Academias de Programas de Posgrado correspondientes, quienes avalen la conveniencia de integrarlos a dicho NAB, siempre y cuando cumplan con las evaluaciones durante el periodo de contrato por tiempo determinado y pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

3. Maestría Profesionalizante "Desarrollo e Innovación en Fruticultura Familiar" del Campus Puebla

El Secretario Académico mencionó que el Campus Puebla envió la propuesta con las observaciones del CGA; los Consejeros(a) comentaron que es importante incluir el Estudio de Mercado. La Secretaría Académica dará seguimiento al estatus del mismo.

4. Programa de Maestría en Ciencias en "Desarrollo Sustentable de Regiones Indígenas" (modalidad escolarizada con orientación a la investigación) del Campus Puebla.

El Secretario Académico dio la palabra al Dr. Luis A. Tarango Arámbula, Coordinador de la Comisión Revisora, quien abordó las observaciones realizadas. El Secretario Académico solicitó se hagan llegar las observaciones finales, señalando la necesidad de presentar el Estudio de Mercado del caso en cuestión.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'BO' and 'R. de la Haza S.'

Handwritten signature in blue ink: 'M. Carlos Gutierrez C'

Handwritten signatures in blue ink at the bottom right of the page.



IV. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Actualización del Reglamento de Productividad Académica.

El Secretario Académico dio la palabra al Dr. Juan A. Villanueva Jiménez, Coordinador de la Comisión para actualizar el Reglamento de Productividad Académica, quien mencionó que tuvo retroalimentación de seis Consejeros, obteniendo varias opiniones, algunas asociadas al desconocimiento de información del propio Reglamento; de la naturaleza cuantitativa del Reglamento; de la naturaleza de la productividad mínima no máxima. El Reglamento está abocado a presentar la productividad mínima del Académico; de la categorías académicas a evaluar y de los Profesores de Inglés; de la obligatoriedad del cumplimiento de actividades sustantivas de la Institución; de la homologación con las exigencias del Sistema Nacional de Investigadores y otras Instituciones; de la evaluación de cuerpos colegiados; de la aprobación de los puntajes CADOS propuestos para cada actividad; de los puntajes mínimos totales por categoría; de la necesidad de implementar el Reglamento en conjunto con el SIIA-CP.

Los Consejeros(a) vertieron sus comentarios al Reglamento, el Secretario Académico mencionó que el Reglamento ha estado sin actualizarse desde el año 2005, se estableció el plazo para hacer llegar las observaciones al Dr. Villanueva Jiménez; se deberá tener una presentación del documento con la versión original y la propuesta actualizada.

2. Caso de la M.C. Martha I. Cayetano Marcial, ex - estudiante de Doctorado del Posgrado en Botánica del Campus Montecillo

El Secretario Académico mencionó que la M.C. Cayetano Marcial, ex - estudiante de Doctorado del Posgrado en Botánica del Campus Montecillo, interpuso su queja ante la Secretaría Académica por calificación reprobatoria del curso "Metodologías en Sistemas" BOT-622, que derivó en su baja como estudiante, calificación ratificada por el Comité Académico del Campus Montecillo; la MC. Cayetano Marcial, apeló contra ello, dado que, por motivo de haberse contagiado de COVID-19, no estuvo en las condiciones para desempeñarse debidamente en el examen.

Se puso a consideración de los Consejeros(a), después de tratamiento, valoración colegiada y análisis a lugar de la apelación, el CGA con base en el comunicado de no conciliación por parte de la Secretaría Académica, y comprobante médico de haber padecido la enfermedad causada por

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top signature: *[Signature]*
 - Middle signature: *[Signature]*
 - Note: *R. de la Rosa S.*
 - Bottom signature: *[Signature]*
 - Note: *Ma. Esther Ortega*

[Handwritten signature]

Handwritten signatures and notes at the bottom right:
 - Signature: *[Signature]*
 - Note: *[Signature]*



**CONSEJO GENERAL
 ACADÉMICO**

"2021: Año de la Independencia"

COVID-19 a finales de noviembre que significó baja en rendimiento e imposibilidad de cumplir con examen de curso, el CGA emitió el siguiente:

ACUERDO 02.06.2020

Con base en el Artículo 15º, fracción IX, del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados (COLPOS), el Consejo General Académico (CGA), acuerda que la estudiante M.C. Martha I. Cayetano Marcial, estudiante de Doctorado del Posgrado en Botánica del Campus Montecillo, sea reinstalada como estudiante regular, mediante la cancelación de la calificación reprobatoria del curso "Metodologías en Sistemas" BOT-622, mismo que deberá de cursar nuevamente en subsecuente periodo y cumplir debidamente con todos los requisitos, cuyo resultado final, debe de informarse a esta Secretaría al término de periodo, para efecto de registro y acción a lugar, responsabilizándose al Consejo Particular de la estudiante de su seguimiento e informe correspondientes.

V. ASUNTOS GENERALES

1. Estatus de la Convocatoria de candidatos a Director(a) General en el Organismo Público Descentralizado con reconocimiento como Centro Público de Investigación, Colegio de Postgraduados.

El Secretario Académico dio la palabra al Dr. J. René Valdéz Lazalde quién informó que el CASE tuvo once reuniones, considerando en la última reunión tres puntos sustanciales: Los resultados de la evaluación de las entrevistas; los resultados de la opinión al personal académico y administrativo de base del COLPOS y definición de la terna para ser presentada al Secretario de la SADER; y, concluir los trabajos del CASE. Con base en el proceso establecido, se hizo una evaluación de siete criterios con calificación de 0 a 10, calculándose una calificación promedio por cada evaluador. La propuesta de terna fue de quienes obtuvieron las calificaciones más altas, esta información se hará del conocimiento. El resultado de dicho proceso, será presentado al Secretario de la SADER.

El Secretario Académico agradeció su labor al Dr. Váldez Lazalde en el proceso de designación de la terna de aspirantes a fungir como Director General, así como su participación durante tres años como representante del Campus Montecillo ante el CGA, dando por finiquitada su labor ante la H. Junta Directiva; a su vez, indicó que el Dr. Luis A. Tarango Arámbula asumió oficialmente su representación ante la H. Junta Directiva. El Dr.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 R. De la Rosa S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Ma. Esther Juárez C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SANLUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

**CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO**

"2021: Año de la Independencia"

Váldez Lazalde agradeció al CGA la confianza, quedando a la disposición de apoyar en lo que este cuerpo colegiado considere pertinente.

2. COBIAN.

La Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla solicitó al Secretario Académico dé a conocer la integración del Comité de Bienestar Animal, para el conocimiento de todos aquéllos académicos que requieran hacer uso de animales en sus investigaciones. Esta información será dada a conocer a la Comunidad Académica la semana próxima.

3. Informe del Representante del CGA de la H. Junta Directiva

El Secretario Académico dio la palabra al Dr. Luis A. Tarango Arámbula, Representante del CGA ante la H. Junta Directiva. El Dr. Tarango informó que en la Primera Reunión Ordinara de la Junta Directiva, se mencionó sobre el seguimiento de Acuerdos; se hizo énfasis que actualmente es necesario tener un sistema de armonización contable; se solicitó que sigan los pasos necesarios para llevar a cabo la extinción del Fideicomiso; en términos académicos, se solicitó el seguimiento a egresados de manera puntual; realizar análisis de costo-beneficio de los recursos proporcionados a la institución con los productos generados. El Informe de Autoevaluación se presentó ante el Comité Externo de Evaluación de los indicadores del Colegio de Postgraduados, obteniendo una calificación de 9.6, valorada en el nivel de excelencia.

JBO

La reunión concluyó a las 16:00 h del viernes 4 de junio de 2021.

**FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO**

**Dra. Ma. Esther Ortega
Cerrilla**

**Dr. Roberto de la Rosa
Santamaría**

Dr. Juan A. Villanueva Jiménez



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
 INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
 CAMPECHE CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ



SADER
 SECRETARÍA DE AGRICULTURA
 Y DESARROLLO RURAL

**CONSEJO GENERAL
 ACADÉMICO**

"2021: Año de la Independencia"

**Dr. Fernando Castillo
 González**

Dr. José Regalado López

Dr. Juan-Gibrián Tovar

Dr. Jaime Bautista Ortega

Dr. Julián Delgadillo Martínez

**Dr. Luis Antonio Tarango
 Arámbula**

**Dr. Rafael Arturo Muñoz
 Márquez Trujillo**

**Dr. A. Enrique Becerril
 Román**
 Secretario Académico a
 cargo de la atención de los
 Asuntos de la Dirección
 General

Doy fe:

Dr. A. Enrique Becerril Román
 Secretario Académico